



## ANUNCIO

Con fecha 31 de julio de 2015 se publicó en el BOC la Resolución de 24 de julio de 2015 por la que se hicieron públicos el procedimiento y los calendarios para la asignación de destinos para el curso 2015/2016.

Realizada la asignación de vacantes para interinos curso 2015/2016, dado que hay múltiples personas que figuran duplicados en ambas listas (vacantes y sustituciones) y visto el número de licencias que es necesario sustituir, se informa que los primeros libres de las listas de sustituciones o únicas en su caso, que deben acudir al Salón de actos sito en la 3ª planta del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples c/ Vargas, 53. Santander el día 8 de septiembre de 2015, a efectos de ser nombrados para cubrir posibles sustituciones, se corresponden con la siguiente numeración de la lista de sustituciones o únicas en su caso (sólo de las especialidades que se indican):

Audición y Lenguaje	Hasta el nº 115 inclusive.	Hora: 09,30
E. Infantil:	Hasta el nº 400 inclusive.	Hora: 09:45
Primaria:	Hasta el nº 302 inclusive.	Hora: 10:30
Pedagogía Terapéutica:	Hasta el nº 200 inclusive.	Hora: 11:15
Idioma Extranj. Inglés:	Hasta el nº 69 inclusive.	Hora: 11:40
Educación Física:	Hasta el nº 103 inclusive.	Hora: 12:00
Música:	Hasta el nº 54 inclusive.	Hora: 12:10
Matemáticas:	Hasta el nº 30 inclusive.	Hora: 12:15

El día 7 se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería y en la página web “educantabria.es” la lista de sustituciones a cubrir. La lista de AL incluye también vacantes pendientes de cubrir.

Para el resto de sucesivas sustituciones, en el momento en que sea necesario, se irá llamando a los Maestros interinos por el procedimiento establecido (contacto con llamada telefónica grabada y/o burofax).

Santander 4 de Septiembre de 2015

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACION ACADEMICA

Fdo.: Francisco Javier LÓPEZ NOGUÉS